

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA

**ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS**



**2017 &
2016**



Benjamín Rosario Rosario, CPA

PO Box 29428
65th Infantry Station
San Juan P.R. 00929

AUDITORIA
CONSULTORIA
CONTABILIDAD

Cel. 787-922-6222
Fax 787-746-3913
E-Mail: cpa_benjamin_rosario@yahoo.com

Miembro: Colegio de Contadores Públicos Autorizados • "American Institute of Certified Public Accountants"

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A: Junta de Directores y socios de la Cooperativa
de Ahorro y Crédito Vegabajeña
Vega Baja, Puerto Rico

He auditado los estados que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vegabajeña al 30 de junio de 2017 y 2016 los cuales consisten del estado de situación financiera, y los correspondientes estados relacionados de ingresos y gastos, Participación de los socios, otro ingreso extensivo, y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las notas correspondientes a los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros

La gerencia es responsable por la preparación de estos estados financieros de acuerdo a las provisiones de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria). La gerencia es también responsable por el diseño, implantación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros para que estos estén libres de errores significativos debido a fraude o errores.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría. He realizado la auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifique y realice la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye el llevar a cabo procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y divulgaciones realizadas en los estados financieros. El procedimiento seleccionado depende del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o algún otro error.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Al hacer dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad para poder diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la entidad. Por consiguiente, no expreso dicha opinión.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados significativos hechos por la gerencia, así como el evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base razonable para mi opinión de auditoría.

Opinión sobre La Base Regulatoria de Contabilidad

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vegabajeña y el resultado de sus operaciones, Participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados el 30 de junio de 2017 y 2016, en conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

Base para la Opinión Adversa al 30 de junio de 2017 de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.

1. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen que las acciones de los socios deben incluirse como depósitos. Los principios de contabilidad dictados por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (conocida como COSSEC) establecen que las acciones se presenten como parte de la participación de los socios. La Gerencia de la cooperativa adoptó los principios de contabilidad que promulga la Corporación. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$9,556,851 al 30 de junio de 2017. Además, el total de dividendos pagados por \$25,000 se registrarían como gastos por intereses y no como reducción directa contra el sobrante sin asignar.
2. Según se describe en la nota 1, la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 enmendó la Ley 255 de 28 de octubre de 2002, para proveer un tratamiento contable distinto a los bonos de Puerto Rico y no según lo requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. La Gerencia de la cooperativa, debido a que es compulsorio, adoptó los principios de contabilidad que establece la Ley 220. Si estas partidas se hubiesen clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de activos y la participación de los socios disminuirían por \$831,016 al 30 de junio de 2017. Además, el estado de ingresos y gastos incluirían como pérdida por inversiones \$470,150 adicional a la devaluación reconocida, como consecuencia de un aumento en la pérdida de los bonos que surgió con la venta de estos instrumentos. El sobrante sin asignar sería un déficit porque reflejaría la pérdida no reconocida de los bonos y no se presentarían como parte de los otros activos. La aplicación de la Ley 220 refleja una cantidad no amortizada y reconocida de esta pérdida por \$831,016.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Base para la Opinión cualificada al 30 de junio de 2016 de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.

La gerencia de la Cooperativa decidió presentar los estados financieros en consonancia con los principios de contabilidad que promulga la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) en conformidad con la Ley 255 del 28 de octubre de 2002 enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015, la cual se considera una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Si las partidas se hubiesen clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de activos disminuiría por \$9,617,548 los pasivos aumentarían por \$9,256,682, y la participación de los socios disminuiría por \$360,866 al 30 de junio de 2016, respectivamente.

Opinión Adversa al 30 de junio de 2017 de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.

En mi opinión, debido a lo significativo de los asuntos discutidos en la sección de "Base para la Opinión Adversa" de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América, los estados financieros que se acompañan no presentan razonablemente, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vegabajeña al 30 de junio de 2017, el resultado de sus operaciones y cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para el año así terminado.

Opinión Cualificada al 30 de junio de 2016 de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.

En mi opinión, excepto por el efecto en los estados financieros consolidados de lo descrito en los asuntos mencionados en la sección "Bases para opinión cualificada", los estados financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vegabajeña al 30 de junio de 2016 y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Énfasis de Asuntos – Inversiones Especiales


Según se describe en la nota 15, durante el mes de febrero de 2014 y subsiguientemente las principales agencias de calificación crediticia clasificaron los bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y Corporaciones Públicas a grado de especulación y han rebajado en más de una ocasión la calificación del crédito de estos bonos. Durante el año fiscal que terminó el 30 de junio de 2017 la Cooperativa vendió sus inversiones que poseía en instrumentos de deuda emitidos por el gobierno de Puerto Rico y/o sus agencias que a su costo amortizado ascendían a \$1,286,842 al 30 de junio de 2016. El total de la pérdida sin amortizar por la venta de estos bonos asciende al 30 de junio de 2017 a \$831,016. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen el reconocimiento de cualquier pérdida en el periodo en que surge la venta. La gerencia clasificó esta pérdida según establece la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 y optó por amortizarla en un periodo máximo de quince años. El impacto del reconocimiento de esta pérdida es significativo para los estados financieros.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

La gerencia decidió fortalecer las reservas voluntarias y requeridas que están ubicadas en la sección de Participación de los socios para amortiguar cualquier impacto futuro que pueda surgir. Esto se hizo en consonancia con la mencionada Ley 220.

Énfasis de asunto – Relevo de Acuerdo de Operaciones con Cossec y Capital Indivisible

Según se describe en la nota 15, la Corporación para la supervisión y seguro de Cooperativas (COSSEC) relevó a la Cooperativa del acuerdo de Administración compartida que habían firmado. Esto surgió como consecuencia del cumplimiento con las exigencias del Regulador en aspectos económicos y regulatorios.


Benjamín Rosario Rosario, CPA
Licencia 4727
Expira el 1 de diciembre de 2017

El sello #E250479 fue adherido
al original de este informe
Gurabo, Puerto Rico
31 de octubre de 2017



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AI 30 DE JUNIO DE	<u>2017</u>	<u>2016</u>
ACTIVOS		
Efectivo y sus equivalentes (Ver notas 1 y 2)	\$2,697,418	\$4,831,568
Certificados con vencimiento de tres meses o más (Ver nota 3)	3,875,000	2,775,000
Inversiones en valores negociables (Ver notas 1 y 4):		
<i>Inversiones clasificadas como Retenidas hasta su vencimiento</i>	1,260,125	686,526
<i>Inversiones Especiales a costo amortizado</i>	-	1,286,842
Préstamos por Cobrar netos de provisión (Ver notas 1 y 5)	33,899,374	32,479,832
Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas (Ver nota 6)	181,707	162,410
Propiedad y Equipo neto (Ver notas 1 y 7)	1,432,089	1,494,211
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo (Ver nota 8)	3,560,082	3,454,513
Otros activos (Ver nota 9)	<u>1,921,223</u>	<u>1,051,106</u>
Total Activos	<u>\$48,827,018</u>	<u>\$48,222,008</u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS		
Pasivos		
<i>Depósitos de socios y No socios (Ver notas 1 y 10)</i>		
Cuentas de ahorro de socios y no socios	\$20,281,172	\$19,295,222
Fondo de ahorro navideño y de verano	280,957	270,578
Certificados de ahorro	15,514,815	16,468,628
Cuentas corrientes y otros	<u>936,953</u>	<u>916,892</u>
	37,013,897	36,951,320
Cuentas por pagar y gastos acumulados (Ver nota 11)	<u>514,505</u>	<u>430,315</u>
Total Pasivos	<u>\$37,528,402</u>	<u>\$37,381,635</u>
Participación de socios		
Acciones	9,556,851	9,256,682
Sobrante sin asignar	25,000	40,000
Otras Reservas	611,955	446,760
Reserva de capital indivisible (Ver nota 1)	<u>1,104,810</u>	<u>1,096,931</u>
Total Participación de los socios	<u>\$11,298,616</u>	<u>\$10,840,373</u>
Total Pasivos y Participación de socios	<u>\$48,827,018</u>	<u>\$48,222,008</u>

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS

AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE	2017	2016
Intereses		
Intereses sobre préstamos	\$2,886,627	\$2,837,894
Intereses sobre ahorros e Inversiones	<u>90,337</u>	<u>144,072</u>
Total de Intereses	<u>2,976,964</u>	<u>2,981,966</u>
Gastos de Intereses		
Ahorros y Certificados	(309,006)	(301,811)
Ingreso Neto de Intereses	2,667,958	2,680,155
Menos provisión para posibles pérdidas en préstamos	(235,268)	(322,011)
Economía antes de otros ingresos	2,432,690	2,358,144
Otros Ingresos (Ver nota 12)	550,826	557,275
Ingreso por venta de activos	<u>4,779</u>	<u>87,741</u>
Total	<u>555,605</u>	<u>645,016</u>
Economía antes de gastos generales y administrativos	2,988,295	3,003,160
Gastos Generales y Administrativos		
Salarios y Beneficios Marginales (Ver nota 13)	1,139,584	1,087,272
Servicios profesionales	154,969	166,959
Promoción y Representación	183,086	208,389
Educación cooperativa	63,705	53,326
Depreciación	152,150	162,367
Mantenimiento y reparaciones	215,162	181,739
Materiales y gastos de oficina	62,370	73,859
Seguros y Fianzas	164,466	183,791
Prima Anual - Cuota de Cossec	123,445	148,870
Asambleas	33,552	58,775
Gastos por crédito	19,282	17,891
Cuerpos Directivos	21,745	21,639
Comunicaciones	56,453	55,160
Agua y Luz	67,632	76,260
Otros gastos agrupados (Ver nota 14)	<u>346,294</u>	<u>292,048</u>
Total de Gastos Generales y Administrativos	<u>2,803,895</u>	<u>2,788,345</u>
Economía antes de pérdidas en inversiones bajo amortización especial	184,400	214,815
Pérdidas en inversiones bajo amortización especial (Ley 220)	(26,829)	-
Economía Neta	\$157,571	\$214,815

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA

ESTADOS DE PARTICIPACIÓN DE SOCIOS

AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016

		Reserva		Reserva			Reserva	Ganancia o	Pérdida no		
		Sobrante	Capital	Reserva de	Reserva	Reserva de	Cuentas no	Temporal	(Pérdida) no	Realizada	
	Acciones	Acumulado	Indivisible	Contingencias	Educativa	Desarrollo	reclamadas	Ley 220	Realizada	Reclasificadas	Total
Balance al 30 de junio de 2015	\$8,839,462	\$33,377	\$1,086,190	\$90,767	\$43,164	\$50,000	\$79,140	-	\$8,855	(\$206,750)	\$10,024,205
Inversión en acciones	1,437,311	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,437,311
Retiro de acciones	(1,045,091)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,045,091)
Transferencias de cuentas inactivas	-	-	-	-	-	-	25,936	-	-	-	25,936
Pagos por cuentas inactivas	-	-	-	-	-	-	(14,698)	-	-	-	(14,698)
Dividendos capitalizados	25,000	(25,000)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia a reserva de capital indivisible	-	(10,741)	10,741	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre reservas	-	(172,451)	-	82,289	(43,164)	(50,000)	-	183,326	-	-	-
Cambio en ganancia o (pérdida) no realizada	-	-	-	-	-	-	-	-	(8,855)	88,277	79,422
Eliminación de Pérdida no realizada por devaluación permanente de las inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	118,473	118,473
Economía neta	-	214,815	-	-	-	-	-	-	-	-	214,815
Balance al 30 de junio de 2016	\$9,256,682	\$40,000	\$1,096,931	\$173,056	-	-	\$90,378	\$183,326	-	-	\$10,840,373
Inversión en acciones	1,174,720	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,174,720
Retiro de acciones	(899,551)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(899,551)
Transferencias de cuentas inactivas	-	-	-	-	-	-	25,593	-	-	-	25,593
Pagos por cuentas inactivas	-	-	-	-	-	-	(90)	-	-	-	(90)
Dividendos capitalizados	25,000	(25,000)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a reservas	-	(147,571)	7,879	139,692	-	-	-	-	-	-	-
Economía neta	-	157,571	-	-	-	-	-	-	-	-	157,571
Balance al 30 de junio de 2017	<u>\$9,556,851</u>	<u>\$25,000</u>	<u>\$1,104,810</u>	<u>\$312,748</u>	-	-	<u>\$115,881</u>	<u>\$183,326</u>	-	-	<u>\$11,298,616</u>

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
ESTADOS DE ECONOMÍA NETA EXTENSIVA

AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Economía Neta	\$157,571	\$214,815
<i><u>Otros ingresos o gastos extensivos:</u></i>		
Cambios en la Pérdida no realizada en inversiones reclasificadas a la categoría de retenidas hasta su vencimiento	-	88,277
Cambios en la Ganancia o (Pérdida) no realizada en inversiones clasificadas como disponibles para la venta	-	(8,855)
Pérdida no realizada en inversiones clasificadas como Retenidas hasta el vencimiento (Especiales) en menoscabo	-	(572,833)
Eliminación de Pérdida no realizada por devaluación permanente de las inversiones	-	118,473
Total	<u>\$157,571</u>	<u>(\$160,123)</u>

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE	2017	2016
<i>Flujo de efectivo de las operaciones</i>		
Economía neta	\$157,571	\$214,815
Ajustes para conciliar la Economía neta al efectivo provisto de las operaciones:		
Depreciación	152,150	162,367
Provisión para posibles pérdidas en préstamos	235,268	322,011
Dividendos capitalizados en acciones	(98,618)	(76,167)
Pérdida en amortización especial de bonos (Ley 220)	26,829	-
(Aumento) Disminución en costos diferidos	(15,272)	30,172
Aumento neto en otros activos y cuentas por cobrar	(58,398)	(126,976)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>84,190</u>	<u>(77,939)</u>
Total de Ajustes	326,149	233,467
Efectivo neto provisto por las operaciones	\$483,720	\$448,282
<i>Flujo de efectivo de actividades de inversiones</i>		
Compras de propiedad y equipos, neto	(90,028)	(115,904)
Aumento en préstamos por cobrar netos	(1,639,538)	(498,603)
Cancelaciones de inversiones negociables	477,338	145,484
Compras de inversiones negociables	(621,940)	-
Aumento en Inversiones en el movimiento cooperativo	(6,951)	(657,770)
(Aumento) Disminución en certificados de ahorro	<u>(1,100,000)</u>	<u>400,000</u>
Efectivo neto usado de actividades de inversiones	(\$2,981,119)	(\$726,792)
<i>Flujo de efectivo de actividades de financiamiento</i>		
Aumento en depósitos de socios y no socios	88,170	1,386,610
Pagos por cuentas inactivas	(90)	(14,698)
Inversión adicional de los socios	1,174,720	1,437,311
Retiro de acciones	<u>(899,551)</u>	<u>(1,045,091)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	\$363,249	\$1,764,132
(Disminución) Aumento en el efectivo y sus equivalentes	(2,134,150)	1,485,622
Efectivo y sus equivalentes al principio del año	<u>4,831,568</u>	<u>3,345,946</u>
Efectivo y sus equivalentes al cierre del año	\$2,697,418	\$4,831,568

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)

AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE	<u>2017</u>	<u>2016</u>
------------------------------------------	--------------------	--------------------

Divulgación suplementaria a los Estados de Flujo de Efectivo:

El pago en efectivo por intereses sobre las cuentas y certificados de ahorro de socios	\$305,892	\$297,892
Préstamos cargados contra la reserva de cuentas incobrables	(\$247,489)	(\$339,161)
Cambios en la provisión de inversiones mercadeables	-	(\$8,855)
Cambios en la Pérdida no realizada en inversiones reclasificadas	-	\$88,277
Transferencia al capital indivisible	\$7,879	\$10,741
Transferencia a Reserva Temporal (Ley 220)	-	\$183,326
Cambio en ganancia o (pérdida) no realizada	-	\$79,422
Ajuste a la pérdida no realizada por Ley 220	-	\$118,473

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016

Nota 1: NATURALEZA DEL NEGOCIO, REGLAMENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

NATURALEZA DEL NEGOCIO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Vegabajeña es una organización sin fines de lucro reglamentada de acuerdo con la ley 255 del 28 de octubre de 2002, que se dedica principalmente a recibir y administrar los depósitos, acciones, hacer préstamos y procesar distintas transacciones de socios y no socios.

REGLAMENTACIÓN

Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico conocida como (COSSEC)

La Cooperativa está reglamentada por la Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001, conocida como la Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Además, sigue los requerimientos del Reglamento 7051 conocido como el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas, Ley número 255 del 28 de octubre de 2002.

Las acciones y depósitos de la Cooperativa están aseguradas hasta \$250,000 por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (conocida como COSSEC) a tenor con las disposiciones de la ley 114 de 2001. Cada cooperativa asegurada deberá mantener como aportación de capital una cantidad igual al 1% del total de acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de la aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.

Cada cooperativa asegurada tiene que pagar una prima anual, cuya cantidad se determina a base del riesgo y el tipo tarifario aprobado por la Junta de Directores de COSSEC, basado en estudios actuariales.

Cuentas No Reclamadas

El artículo 6.09 establece que las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de una cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años previos, pasarán a una reserva de capital social de la cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la cooperativa.

Estas cantidades no incluyen las acciones y se puede hacer mientras se cumpla con los procedimientos establecidos por la ley. Luego del cierre del año fiscal, la cooperativa tendrá la obligación de notificar a los socios que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará en las facilidades de la cooperativa y a través de un periódico de circulación general en Puerto Rico. La cooperativa tiene que informarle al Regulador (COSSEC) las cuentas que serán transferidas acorde con la ley.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016

A los fines de este Artículo, la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta. Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia. En dichos casos la cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a las notificaciones, los trámites de investigación y análisis de la reclamación. La cooperativa tiene la obligación de informarles a los socios nuevos las disposiciones de este artículo de la ley 255.

Exenciones Contributivas

El artículo 6.08 de la ley 255 establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas, estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta.

Enmiendas a la ley

El 30 de junio de 2013 se aprobó la Ley 40-2013 conocida como la "Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva" ("Ley 40") que establece cambios al sistema del Impuesto sobre Ventas y Uso. El artículo 6.08 de la ley 255 fue enmendado para incluir que las Cooperativas no pagarán ningún tipo de contribución, excepto el Impuesto sobre Ventas y Uso establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14 y los arbitrios impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C de la Ley 1-2011, según enmendada.

Aportación a la Liga de Cooperativas

El artículo 6.10 de la ley 255 establece que toda cooperativa estará obligada por ley a pagar no menos de un décimo de uno por ciento (0.1%) del volumen total de negocios hasta un máximo de cuatro mil (\$4,000) dólares, para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico. De exceder el volumen los \$4 millones de dólares vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de seis mil (6,000) dólares adicionales. Para fines de este Artículo, el volumen total de negocios se computará sumando el total de préstamos concedidos por la cooperativa al cierre de sus operaciones más el total de ingresos por intereses en ahorros e inversiones a dicha fecha.

Sobrantes

La distribución del sobrante lo aprueba la Junta de Directores y está sujeta a la autorización de COSSEC. Estos sobrantes podrán ser distribuidos después de hacer aportaciones a la reserva de capital indivisible, otras reservas requeridas por el Regulador o reservas voluntarias que se utilizarán a base de los planes de la Institución. La cantidad de dividendos a ser distribuidos se harán tomando en consideración el patrocinio y el balance promedio de las acciones. Los dividendos se efectúan mediante la acreditación a las acciones y no en efectivo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016

Reserva de Capital Indivisible

El artículo 6.02 de la Ley 255 dispone que las cooperativas mantendrán una reserva irreplicable de capital que se conocerá como capital indivisible. Además, establece que toda cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del 8%, separará e incorporará el 25% de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado el 8% de los activos riesgosos. Toda cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en el 8%, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un 5% la aportación que habrá de incorporar al capital indivisible. A partir del 1 de enero del 2011, se deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo.

Los elementos de la reserva de capital indivisible son los siguientes:

1. *La reserva de capital indivisible, incluye capital que proviene de la ley 6 de 1990.*
2. *Cualesquiera reservas de capital que haya hecho la cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para venta según los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.*
3. *El quince por ciento (15%) de las ganancias retenidas por la cooperativa no distribuidas.*
4. *La porción de reservas establecidas por la cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos.*
5. *Las obligaciones de capital emitidas por la cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible.*
6. *Otros elementos que la Corporación establezca.*

Según la reglamentación de COSSEC las cooperativas deben informar a sus socios la situación referente al ocho por ciento (8%). A continuación, se incluye la determinación del capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgo.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Reserva de Capital Indivisible	\$1,104,810	\$1,096,931
Sobrante acumulado	3,750	6,000
Otras Reservas	611,955	446,760
Porción de la reserva para préstamos no morosos	<u>220,871</u>	<u>167,215</u>
Total de capital indivisible	(A) <u>\$1,941,386</u>	<u>\$1,716,906</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016

ELEMENTOS DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO

Total de activos	\$48,827,018	\$48,222,008
más provisión de cuentas incobrables	<u>629,525</u>	<u>613,961</u>
Total de activos ajustados	\$49,456,543	\$48,835,969

Menos:

Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%

100% efectivo de caja en sus oficinas o en tránsito	(681,718)	(1,010,624)
100% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. Estos préstamos deben cualificar para ser vendidos en el mercado secundario hipotecario.	(3,464,530)	(3,721,895)
100% de la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la cooperativa	(6,314,323)	(5,753,266)
100% la inversión en la Corporación (COSSEC)	(475,279)	(475,279)

Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20%

80% de los efectos en proceso de cobro	(1,612,560)	(2,056,755)
80% Intereses en proceso de cobro	(123,019)	(114,302)
80% Préstamos y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias	(1,008,100)	(1,578,694)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016

80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	(3,100,000)	(3,220,000)
80% del costo histórico de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales, centros de servicios, áreas de estacionamiento u otras.	(1,809,749)	(1,809,416)
80% del total de los préstamos otorgados a través de la Ley 196 del 18 de septiembre de 2011. Programa de otorgamiento de préstamos personales con la Administración de los Sistemas de Retiro.	(5,202,979)	(6,180,196)
80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la institución	(96,965)	(82,507)
80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.	(2,430,459)	(2,350,402)
Activos sujetos a riesgo con ponderación de 50%		
50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias.	(1,409,800)	(1,337,001)
50% de préstamos Comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales o comerciales.	(430,157)	(264,758)
50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas acumuladas	(3,500)	(17,616)
Total de activos sujetos a riesgo	(B) <u>\$21,293,405</u>	<u>\$18,863,259</u>
Razón de Capital Indivisible a total de activos riesgosos (A / B)	<u>9.12%</u>	<u>9.10%</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016

Efectivo restringido - Requisito mínimo de liquidez.

El artículo 6.07 de la ley 255 establece que toda cooperativa mantendrá siempre una cantidad mínima requerida de activos en estado líquido que se computará en proporción a la composición y vencimiento de sus depósitos y certificados. El reglamento 7051 emitido por COSSEC establece los requisitos mínimos de liquidez. Estos se desglosan a continuación:

1. *El treinta y cinco por ciento de la reserva de capital indivisible, en activos líquidos.*
2. *El 15% de los depósitos a la demanda y cuentas de ahorro.*
3. *El 15% de certificados de depósitos, excepto por aquellos vencidos y los que sean pagaderos en los próximos treinta (30) días, en cuyo caso se mantendrá el 25%. No habrá que mantener reserva de fondos líquidos para aquellos certificados que estén pignorados a favor de la cooperativa en garantía de un préstamo.*
4. *Se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados (Club de Navidad y Verano) el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) mensual acumulativo hasta alcanzar el cien por ciento (100%) en el mes anterior a la devolución.*
5. *El 15% para cualquier otro instrumento financiero no incluido en las anteriores.*

La información relacionada a la liquidez requerida es la siguiente:

Descripción	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<i>Fondos Disponibles</i>		
Efectivo y Cuentas de Ahorro	\$2,697,418	\$4,831,568
Certificados de Ahorro	3,875,000	2,775,000
Inversiones Negociables	668,056	863,463
Intereses por Cobrar	7,057	14,878
Inversiones Cruzadas y ahorros pignorados	-	-
Total de Fondos Disponibles	<u>\$7,247,531</u>	<u>\$8,484,909</u>
<i>Liquidez Requerida</i>		
35% de la Reserva de Capital Indivisible	386,684	383,926
15% de los Depósitos a la demanda netos de depósitos pignorados e inversiones cruzadas	5,105,283	5,104,410
25% de los certificados que vencen en 30 días	327,029	194,950
Plan de ahorro de navidad y verano acumulado	178,983	399,642
Total de Fondos Requeridos	<u>\$5,997,979</u>	<u>\$6,082,928</u>
Exceso en Fondos Líquidos	<u>\$1,249,552</u>	<u>\$2,401,981</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016

Principios de contabilidad estatutarios

Los estados que se acompañan se prepararon de acuerdo con los principios de contabilidad dictados o permitidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) que difieren en varios aspectos con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América. Dichos principios establecen que las acciones deben presentarse como capital de los socios y no como ahorros según lo requiere el Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados (AICPA por sus siglas en inglés). Además, la Ley 220 presenta una diferencia en el tratamiento contable de las inversiones mercadeables.

Ley de Inversiones Especiales

La Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 enmendó la Ley 255 de 28 de octubre de 2002, para proveer un tratamiento contable distinto a lo requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptado en los Estados Unidos de América. La Gerencia de la cooperativa adoptó los principios de contabilidad que establece la ley 220. Los requerimientos establecidos por la Ley son los siguientes:

- 1) *Clasificación de las inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas como "Inversiones Especiales".*
- 2) *Registro de las inversiones Especiales en los libros de las cooperativas a su costo amortizado independientemente de su clasificación en los estados financieros. Se define como costo amortizado el monto pagado por la inversión, más el monto de los costos incidentales en la adquisición. Además, no se presentarán pérdidas no realizadas relacionadas a las inversiones Especiales.*
- 3) *Cualquier pérdida atribuible a las inversiones Especiales podrá ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años. El período de amortización será definido por la Junta de Directores de cada cooperativa, tomando en consideración las recomendaciones del(la) Presidente(a) Ejecutivo(a) y de los asesores financieros y contables de la institución, siempre que dichos asesores no hayan participado en la venta y colocación de las Inversiones Especiales.*
- 4) *Divulgación en las notas a los estados financieros sobre el valor de mercado de estas inversiones y la forma en que la Cooperativa aplicará la Ley 220 a las denominadas "Inversiones Especiales".*
- 5) *La Junta de Directores de cada cooperativa que mantenga Inversiones Especiales designará un Comité de Inversiones Especiales que incluirá a tres (3) miembros de la Junta de Directores, al(la) Presidente(a) Ejecutivo(a) y a otro(a) funcionario(a) gerencial designado(a) por el(la) Presidente(a) Ejecutivo(a). El Comité de Inversiones Especiales será responsable de monitorear el desempeño y valores de Inversiones Especiales, considerando para ello la condición de mercado de las Inversiones Especiales.*

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016

- 6) *Establecimiento de una Reserva Temporal Especial de un diez por ciento (10%) de la pérdida no realizada de las Inversiones Especiales, más aportaciones mínimas que se calcularán dependiendo del porcentaje sobre el capital indivisible que representen las pérdidas no realizadas y de la clasificación CAEL que tenga la Cooperativa según definido por el Reglamento 7790.*
- 7) *La Corporación (COSSEC) no impondrá sanciones ni restricciones operacionales a ninguna cooperativa, miembro de cuerpo directivo, funcionario(a) ejecutivo(a), ni empleado(a) de ninguna cooperativa, por razón de la existencia de Inversiones Especiales, ni por la existencia de pérdidas realizadas o no realizadas en dichas Inversiones Especiales, salvo por casos en que demuestre un patrón de incumplimiento reiterado con lo dispuesto en la Ley 220 o la Ley 255.*

Divulgación requerida por la Ley 220

La cartera de inversiones de la cooperativa incluía una cuantía material de instrumentos emitidos por el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y/o sus instrumentalidades. A la fecha de estos estados financieros, se habían vendido las inversiones de bonos de Puerto Rico.

Para atender dichas circunstancias, la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico ha adoptado una regla especial que dispone que las cooperativas contabilicen los bonos del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus instrumentalidades de manera uniforme como inversiones a retenerse hasta su vencimiento y que en caso de que se realice alguna pérdida en estas inversiones, la misma podrá ser amortizada por un período de hasta quince (15) años. La cooperativa tiene una pérdida de \$857,845 en sus inversiones como consecuencia de la venta de estos instrumentos. La cantidad sin amortizar de esta pérdida asciende al 30 de junio de 2017 a \$831,016. Para atender la situación especial que presentaron estas inversiones, la cooperativa tendrá que mantener una cantidad restringida en el capital de la cooperativa.

Pérdidas bajo Amortización Especial

A continuación, las pérdidas relativas a Inversiones Especiales que son objeto de amortización al 30 de junio de 2017 y el balance neto sin amortizar.

<i>Pérdidas bajo amortización Especial según Ley 220</i>			
Cantidad original de las Pérdidas bajo amortización	Menos Cantidad amortizada hasta 30/jun/2017	Ajuste por cambios en el estimado de las pérdidas	Cantidad por amortizar al finalizar el año
\$360,866	(\$26,829)	\$496,979	\$831,016

A continuación, se presenta un estado de situación que incluye las diferencias entre las partidas según requerido por los principios de contabilidad de los Estados Unidos de América y las partidas según requerido por la contabilidad estatutaria.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AI 30 DE JUNIO DE 2017	Estatutarios	Ajustes	"US GAAP"
ACTIVOS			
Efectivo, cuentas y certificados de ahorros	\$6,572,418	-	\$6,572,418
Inversiones en valores negociables:			
<i>Inversiones clasificadas como Retenidas hasta su vencimiento</i>	1,260,125	-	1,260,125
<i>Inversiones Especiales</i>	-	-	-
Préstamos por Cobrar netos de provisión	33,899,374	-	33,899,374
Propiedad y Equipo neto	1,432,089	-	1,432,089
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo	3,560,082	-	3,560,082
Intereses acumulados, cuentas por cobrar y otros activos	<u>2,102,930</u>	<u>(831,016)</u>	<u>1,271,914</u>
Total Activos	<u>\$48,827,018</u>	<u>(\$831,016)</u>	<u>\$47,996,002</u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
Pasivos			
Depósitos de socios y No socios	\$37,013,897	\$9,556,851	\$46,570,748
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>514,505</u>	-	<u>514,505</u>
Total Pasivos	<u>\$37,528,402</u>	<u>\$9,556,851</u>	<u>\$47,085,253</u>
Participación de socios			
Acciones	9,556,851	(\$9,556,851)	-
Sobrante (Déficit) acumulado	25,000	(500,253)	(475,253)
Otras Reservas	611,955	(312,143)	299,812
Reserva de Capital Indivisible	<u>1,104,810</u>	<u>(18,620)</u>	<u>1,086,190</u>
Total Participación de socios	<u>\$11,298,616</u>	<u>(\$10,387,867)</u>	<u>\$910,749</u>
Total Pasivos y Participación de socios	<u>\$48,827,018</u>	<u>(\$831,016)</u>	<u>\$47,996,002</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016

A continuación, se presenta un estado de ingresos y gastos condensado que incluye las diferencias entre las partidas según requerido por los principios de contabilidad de los Estados Unidos de América y las partidas según requerido por la contabilidad estatutaria.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

Al 30 de Junio de 2017	Estatutarios	Ajustes	"US GAAP"
Intereses			
Intereses sobre préstamos	\$2,886,627	-	\$2,886,627
Intereses sobre ahorros e Inversiones negociables	<u>90,337</u>	-	<u>90,337</u>
Total de Intereses	<u>2,976,964</u>	-	<u>2,976,964</u>
Gastos de Intereses			
Ahorros y Certificados	(309,006)	(25,000)	(334,006)
Ingreso Neto de Intereses	2,667,958	(25,000)	2,642,958
Menos provisión para posibles pérdidas en préstamos	(235,268)	-	(235,268)
Economía antes de otros ingresos	2,432,690	(25,000)	2,407,690
Otros Ingresos	<u>555,605</u>	-	<u>555,605</u>
Economía antes de gastos generales y administrativos	2,988,295	(25,000)	2,963,295
Gastos Generales y Administrativos	(2,803,895)	-	(2,803,895)
Devaluación considerada permanente en inversiones	<u>(26,829)</u>	<u>(470,150)</u>	<u>(496,979)</u>
Economía (Pérdida) Neta	<u>\$157,571</u>	<u>(\$495,150)</u>	<u>(\$337,579)</u>

El estado de ingresos y gastos del 30 de junio de 2016 reflejaría la cantidad del menoscabo de los bonos no reconocida que totalizaba a esa fecha \$360,866. Este menoscabo en el 2016 en conjunto con los dividendos por \$25,000 hubiese tenido el efecto de reflejar una pérdida neta de \$171,051 a base de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN
GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Uso de estimados y su efecto en los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América, requieren a la gerencia que use estimados y supuestos que afectan las cantidades de los activos y pasivos y la información de contingencias a la fecha de los estados financieros y los ingresos y gastos para el período presentado. Los resultados reales que surjan posteriormente pueden ser distintos a los estimados.

Principios estatutarios

Los estados que se acompañan se prepararon de acuerdo con los principios de contabilidad dictados o permitidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) que difieren en un aspecto con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América. Dichos principios establecen que las acciones deben presentarse como capital de los socios y no como ahorros según lo requiere el Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados (AICPA por sus siglas en inglés). Además, la Ley 220 presenta una diferencia en el tratamiento contable de las inversiones mercadeables.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2016 para conformarlos con la presentación de los estados financieros del 2017. Esto no cambió el total de los activos, pasivos y economías que tenía la Cooperativa a esa fecha.

Equivalentes de efectivo

Para propósitos del Estado de Flujo de Efectivo los equivalentes de efectivo consisten de certificados de ahorro depositados en bancos con vencimiento de tres meses o menos y todo instrumento de deuda altamente líquido con fecha de vencimiento de tres meses o menos.

Inversiones

Las inversiones se hicieron en consonancia con la política de la cooperativa, que incorpora las regulaciones de COSSEC. Estas inversiones están principalmente garantizadas por el gobierno estatal. Ganancias o pérdidas se reconocen por la diferencia entre el costo ajustado y la cantidad recibida por la disposición de las inversiones. Estas diferencias se registran en consonancia con la Ley 220 de 2015. El ingreso por intereses se reconoce a base del método de acumulación.

La cooperativa implantó los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad que requiere que la gerencia clasifique sus inversiones en instrumentos de deuda en tres categorías: 1) Mercado inmediato (Trading), 2) Disponible para la venta y 3) Retenidas hasta su vencimiento.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016

Mercado inmediato (Trading) – Son ventas frecuentemente como parte de su operación recurrente. Estos instrumentos financieros se presentan a su valor en el mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan en el estado de ingresos y gastos debido a la frecuencia en la venta o disposición de estos instrumentos financieros. La Cooperativa no mantiene inversiones para mercadear.

Disponible para la venta – Pueden ser ventas en cualquier momento depende de factores económicos o estratégicos. Estos instrumentos financieros se presentan a su valor en el mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan en la sección de participación de socios como un componente separado del capital identificado como otro ingreso extensivo.

Retenidas hasta su vencimiento – La gerencia tiene la capacidad y la intención de retenerlas hasta su vencimiento. Estas inversiones se reportan al costo amortizado por primas o descuentos, que son reconocidos como ajustes al ingreso por intereses.

Disminuciones no temporeras en el valor de mercado - Reducciones en el valor de mercado por debajo de su costo que se consideren no temporeras se reconocen como pérdidas realizadas en la inversión. Para determinar un menoscabo en la inversión que sea no temporero, la Cooperativa considera información pertinente y disponible sobre probabilidades de no recuperar la cantidad original invertida, incluyendo condiciones actuales del mercado, proyecciones y estimados razonables que evidencien el deterioro del instrumento financiero.

Justo Valor de Mercado La cooperativa adoptó el pronunciamiento de contabilidad que proporciona un marco para medir el valor de mercado, y define el valor de mercado como el precio de intercambio que sería recibido por un activo o pagado para transferir un pasivo en una negociación entre las partes involucradas. La cooperativa determina el valor de mercado de sus instrumentos financieros basados en datos confiables y a su alcance para determinar los valores de mercado. Este marco se divide en tres niveles que se pueden utilizar para medir el valor de mercado.

Nivel 1 - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado para el activo o pasivo es en el cual las transacciones ocurren con frecuencia y hay suficiente volumen para ofrecer información sobre precios.

Nivel 2 - Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes hacen el mercado.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016

Nivel 3 - Son insumos no observables para el activo o pasivo. Este nivel se utiliza cuando hay poca actividad en el mercado del activo o el pasivo que provea información sobre el justo valor en el mercado del instrumento financiero. Por lo tanto, se utiliza el juicio administrativo y un estimado significativo.

Pronunciamiento de valores de mercado

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América les permiten a las entidades escoger si presentan instrumentos financieros de activos y pasivos a su valor de mercado. Entidad que escoja la opción de valores de mercado debe regirse por ciertos requisitos que incluyen comparaciones con métodos alternos de presentación. La cooperativa no escogió la opción de valores de mercado, excepto por las inversiones reconocidas en la categoría de Valores disponibles para la venta. Esto no afecta de forma significativa los estados financieros de la cooperativa.

Activos adquiridos en liquidación

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. El valor de mercado se ajusta por los costos estimados para vender la propiedad reposeida. La Cooperativa clasifica los insumos utilizados para determinar el justo valor de estas propiedades en el nivel 3 dentro de la jerarquía de medición del valor mencionada en la nota 3.

Inversiones en el movimiento cooperativo

Las inversiones en organismos del movimiento cooperativo no son negociables y se registran al costo menos cualquier reducción permanente que surja. Los dividendos se reciben mediante acciones y se presentan como un aumento a la inversión.

Préstamos por cobrar y provisión para posibles pérdidas

Los préstamos por cobrar se presentan al balance pendiente de pago menos un estimado para posibles pérdidas. Los intereses se reconocen durante el período de vigencia de cada préstamo y se utiliza el método simple calculado sobre el balance pendiente de pago. Excepto por los préstamos con morosidad de noventa días (90) o más, donde el cálculo simple no se realiza.

La provisión para posibles pérdidas es una cantidad estimada y se determina mediante una evaluación de los préstamos tomando en consideración los riesgos de la cartera, situaciones adversas de casos particulares, pérdida en el valor de alguna colateral y condiciones económicas. El cómputo de la provisión es en consonancia con los parámetros establecidos en el Reglamento 8665 emitido por COSSEC y las cartas circulares #2012-06 y #2012-04 que requieren evaluaciones de riesgos adicionales por morosidad.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016

Este cálculo se hace a préstamos con atrasos mayores de dos meses, neto de sus haberes, y se aplica un por ciento que depende del tiempo de morosidad y el tipo de préstamo.

Los préstamos sin atrasos o con morosidad menor de dos meses se les aplica un por ciento que fluctúa entre un .10% y un 1% a menos que el socio haya radicado solicitud de quiebra. La cuenta se aumenta por la provisión o estimado de pérdidas con cargo a las operaciones y por los recobros y se disminuye por aquellos balances de cuentas que según los criterios de la administración y los parámetros incluidos en el Reglamento 8665 deben ser eliminadas.

La acumulación de intereses en un préstamo se discontinúa cuando la gerencia determina, después de considerar condiciones económicas y esfuerzos de cobro, que la condición financiera del socio deudor es de tal situación que el cobro de intereses es dudoso. El interés incobrable acumulado se elimina contra una provisión por posibles pérdidas o se realizan cargos contra el ingreso por intereses. El ingreso por intereses en préstamos morosos se reconoce por pagos recibidos prospectivamente, hasta que la gerencia determine que el préstamo puede ser restituido como normal y registrado a base del método de acumulación.

Divulgaciones en los estados financieros acerca de la calidad de crédito de la cartera de préstamos

Al surgir préstamos comerciales, la Cooperativa tendría que aplicar las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con sus garantías, pero tiene el potencial de deterioro. Esta categoría establece que el préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, pero la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar – El deudor presenta debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría incluyen una devaluación o menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la posibilidad de pérdida es significativa, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida, pero incluyen una devaluación o menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016

Propiedad y equipo

La propiedad y equipo se presentan al costo menos la depreciación acumulada. Los equipos y las mejoras se deprecian sobre su vida útil estimada y se usa el método de línea recta. Las Reparaciones y mantenimiento son cargados a las operaciones y mejoras o reemplazos son capitalizados. Cuando la propiedad o el equipo son vendidas, el activo y su depreciación acumulada son eliminadas y cualquier ganancia o pérdida es incluida en las operaciones.

Activos de Larga Vida

Los activos de larga vida que posee la Cooperativa consisten principalmente de propiedad y equipo. Según los requerimientos de contabilidad, la Cooperativa debe evaluar periódicamente los activos de larga vida cuando existan eventos o circunstancias que indiquen que el valor en los libros de un activo de esta naturaleza no pueda ser recobrada. Al 30 de junio de 2017 y 2016 no se había determinado la existencia de algún menoscabo en algunos de los activos de larga vida.

Depósitos de socios y no socios

Las cuentas y certificados de ahorro de los socios devengan un pago de interés que fluctúa entre un .35% y un 2% o según el mercado y es calculado diariamente. Es la norma de la cooperativa permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable. El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo con la cantidad y tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano son pagaderos en noviembre y mayo respectivamente y devengan un interés anual de un 2%.

Acciones

Las cláusulas de incorporación establecen que el capital es ilimitado y el valor par de las acciones es \$10. En virtud del reglamento interno, todo socio deberá suscribir, por lo menos 12 acciones al año. La cooperativa no emite certificados de acciones, pero mantiene un histórico de todas las cuentas de cada socio, incluyendo las acciones que reflejan la participación del socio en la cooperativa. Las acciones de los socios están subordinadas a las deudas de la cooperativa en caso de liquidación.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

La cooperativa informa sus ingresos y gastos de acuerdo con el método de acumulación. Dicho método reconoce los ingresos cuando se generan, indistintamente de su cobro y los gastos cuando se incurren indistintamente de su pago. El ingreso por intereses se reconoce por el método de acumulación hasta los 90 días de atraso en los préstamos.

Nota 2: Efectivo y sus equivalentes.

El efectivo y sus equivalentes al 30 de junio de 2017 y 2016 son los siguientes:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016

Descripción	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fondo de cambio	\$681,718	\$1,010,624
Cuentas de cheques y ahorros	1,165,700	2,570,944
Certificados de ahorro con vencimiento menor a los tres meses	850,000	1,250,000
Total de efectivo y sus equivalentes	<u>\$2,697,418</u>	<u>\$4,831,568</u>

Nota 3: Certificados de ahorro con Vencimientos mayor de tres meses.

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten en fondos invertidos en bancos y cooperativas de ahorro y crédito a una tasa promedio de 1.65%. Los vencimientos se desglosan de la siguiente manera:

Descripción	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Un año o menos	\$3,175,000	\$975,000
Más de un año menos de tres	700,000	1,800,000
Más de tres menos de cinco	-	-
Total de Certificados	<u>\$3,875,000</u>	<u>\$2,775,000</u>

Nota 4: Inversiones en valores negociables

Durante el 2016-2017 la Junta decidió, basado en las sugerencias de sus asesores, vender sus inversiones en bonos del gobierno de Puerto Rico. La tasa promedio devengada de las inversiones es de 2.28%. El valor en libros y mercado de las inversiones en instrumentos emitidos en Estados Unidos de América al 30 de junio de 2017 y 2016 eran los siguientes:

<u>30 de junio de 2017</u>				
<u>Inversiones clasificadas como</u> <u>Retenidas hasta su vencimiento</u>	Costo Amortizado	Ganancias no Realizadas	Pérdidas no Realizadas	Valor de Mercado
Inversiones en Bonos Garantizados por el Gobierno de Estados Unidos	\$126,248	-	(\$4,175)	\$122,073
Inversiones en Bonos de Municipios localizados en los Estados Unidos	1,083,117	455	(71,826)	1,011,746
Inversión en Bono Corporativo	50,760	-	(996)	49,764
Totales	\$1,260,125	\$455	(\$76,997)	\$1,183,583

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016

30 de junio de 2016

<u>Inversiones clasificadas como</u> <u>Retenidas hasta su vencimiento</u>	Costo Amortizado	Ganancias no Realizadas	Pérdidas no Realizadas	Valor de Mercado
Inversiones en Bonos Garantizados por el Gobierno de Estados Unidos	\$126,248	-	(\$586)	\$125,662
Inversiones en Bonos de Municipios localizados en los Estados Unidos	560,278	9,911	(102)	570,087
Totales	\$686,526	\$9,911	(\$688)	\$695,749

Las fechas de vencimiento pueden variar porque en algunos casos el deudor tiene el derecho de redimir la deuda antes de su vencimiento o pagar por adelantado. Los vencimientos de las inversiones en valores negociables se desglosan de la siguiente manera:

30 de junio de 2017

30 de junio de 2016

<u>Inversiones clasificadas como</u> <u>Retenidas hasta su vencimiento</u>	Costo Amortizado	Valor de Mercado	Costo Amortizado	Valor de Mercado
Hasta cinco años	-	-	-	-
Más de cinco años menos de diez	-	-	-	-
Más de diez años	1,260,125	1,183,583	686,526	695,749
Totales	\$1,260,125	\$1,183,583	\$686,526	\$695,749

Nota 5: Préstamos por cobrar

La siguiente tabla presenta el total de la cartera de préstamos de la Cooperativa por tipo y clase de financiamiento al 30 de junio de 2017 y 2016:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016

Descripción	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<i>Comerciales</i>		
Empresas con fines de lucro	\$860,314	\$508,488
Organizaciones sin fines de lucro	-	21,028
Total cartera comercial	\$860,314	\$529,516
<i>Consumo</i>		
Personales	\$14,414,447	\$14,490,759
Tarjetas de Crédito	527,057	497,210
Líneas de Crédito	43,550	43,496
Garantía Hipotecaria	6,280,164	6,395,900
Autos	5,544,124	3,071,419
Garantía con Planes de Retiro (Ver nota 15)	6,503,723	7,725,245
Total cartera de consumo	\$33,313,065	\$32,224,029
Total de préstamos	\$34,173,379	\$32,753,545
Provisión de préstamos incobrables	<u>(629,525)</u>	<u>(613,961)</u>
Préstamos netos	\$33,543,854	\$32,139,584
Costos diferidos en la originación de préstamos	355,520	340,248
Total de préstamos	\$33,899,374	\$32,479,832

Costos e ingresos diferidos

La cooperativa reconoce ingresos y gastos relacionados al proceso de otorgamiento de préstamos otorgados. Los costos se difieren y se registran netos de comisiones. La Cooperativa reconoce el activo diferido como ajuste al ingreso de intereses sobre la vigencia de los préstamos y se incluye como parte de la cartera de préstamos.

Metodología utilizada para el cómputo de la Provisión para Posibles Pérdidas en Préstamos de consumo

Para la cartera de consumo, el estimado utilizó las guías del método porcentual que establece el reglamento 8665 del 23 de mayo del 2002 ("Reglamento sobre las normas de contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito"). Además, se compararon los análisis de experiencia y factores de riesgo desarrollados por la gerencia.

El movimiento de la provisión para posibles pérdidas en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 30 de junio de 2017 y 2016 es como sigue:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016

30 de junio de 2017	<u>Consumo</u>	<u>Comercial</u>	<u>Total</u>
Balance al Principio	\$603,679	\$10,282	\$613,961
Provisión cargada contra las operaciones	235,268	-	235,268
Préstamos Eliminados	(247,489)	-	(247,489)
Recobros	27,785	-	27,785

Balance final	\$619,243	\$10,282	\$629,525
----------------------	------------------	-----------------	------------------

30 de junio de 2016	<u>Consumo</u>	<u>Comercial</u>	<u>Total</u>
Balance al Principio	\$579,928	10,282	\$590,210
Provisión cargada contra las operaciones	322,011	-	322,011
Préstamos Eliminados	(339,161)	-	(339,161)
Recobros	40,901	-	40,901

Balance final	\$603,679	\$10,282	\$613,961
----------------------	------------------	-----------------	------------------

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comerciales y de Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales posee diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo con colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo. El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el Reglamento 8665, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento. A continuación, se presenta la cartera de préstamos Comerciales según su categoría de riesgo:

30 de junio de 2017	Sin Excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Dudoso	Total
Empresas con fines de lucro	\$860,314	-	-	-	\$860,314
Organizaciones sin fines de lucro	-	-	-	-	-
Totales	\$860,314	-	-	-	\$860,314

30 de junio de 2016	Sin Excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Dudoso	Total
Empresas con fines de lucro	\$508,488	-	-	-	\$508,488
Organizaciones sin fines de lucro	21,028	-	-	-	21,028
Totales	\$529,516	-	-	-	\$529,516

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016

A continuación, se presenta un resumen de los préstamos morosos por tipo de préstamo:

Morosidad por tipo de préstamo y por tiempo						
30 de junio de 2017	Corriente o 0-60	61-180	181-364	365 o más	Total	90+ & No acumulando
Corporaciones	\$860,314	-	-	-	\$860,314	-
Entidades sin fines de lucro	-	-	-	-	-	-
Total Comercial	\$860,314	-	-	-	\$860,314	-
Personales y otros	\$13,844,291	\$136,200	\$191,582	\$285,924	\$14,457,997	\$545,606
Autos	5,312,130	195,315	-	36,679	5,544,124	134,337
Garantía de Retiro	5,893,173	403,284	107,102	100,164	6,503,723	408,908
Tarjetas de Crédito	522,022	4,407	629	-	527,057	2,832
Garantía Hipotecaria	6,193,930	86,234	-	-	6,280,164	43,117
Total consumo	\$31,765,545	\$825,440	\$299,313	\$422,767	\$33,313,065	\$1,134,800
Total Préstamos	\$32,625,859	\$825,440	\$299,313	\$422,767	\$34,173,379	\$1,134,800

Morosidad por tipo de préstamo y por tiempo						
30 de junio de 2016	Corriente o 0-60	61-180	181-364	365 o más	Total	90+ & No acumulando
Corporaciones	\$508,488	-	-	-	\$508,488	-
Entidades sin fines de lucro	21,028	-	-	-	21,028	-
Total Comercial	\$529,516	-	-	-	\$529,516	-
Personales y otros	\$14,159,805	\$138,243	\$146,219	\$89,988	\$14,534,255	\$305,329
Autos	2,959,077	74,634	37,708	-	3,071,419	75,025
Garantía de Retiro	7,073,576	453,900	56,590	141,179	7,725,245	424,719
Tarjetas de Crédito	481,771	2,286	6,672	6,481	497,210	14,296
Garantía Hipotecaria	6,014,951	240,572	-	140,377	6,395,900	260,663
Total consumo	\$30,689,180	\$909,635	\$247,189	\$378,025	\$32,224,029	\$1,080,032
Total Préstamos	\$31,218,696	\$909,635	\$247,189	\$378,025	\$32,753,545	\$1,080,032

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016

La cartera hipotecaria incluye préstamos reestructurados que impactaron el balance del préstamo al valor de colateral, debido a la reducción en el mercado de bienes raíces. A continuación, presentamos un detalle de la cartera de préstamos hipotecarios según el por ciento de préstamo a valor de colateral:

Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)

30 de junio de 2017	0-80%	81-90%	91-100%	>100%	Total
Primera hipoteca	\$5,114,029	\$792,849	\$373,286	-	\$6,280,164

Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)

30 de junio de 2016	0-80%	81-90%	91-100%	>100%	Total
Primera hipoteca	\$5,351,595	\$841,003	\$203,302	-	\$6,395,900

A continuación, se presenta un resumen de la distribución por tipo de los préstamos de comerciales y de consumo según los atrasos en sus pagos:

	Al final de año 2017		Al final de año 2016	
30 de junio de 2017	Balance Principal no pagado	Reserva Específica	Balance Principal no pagado	Reserva Específica
<u>Comerciales</u>				
Empresas con fines de lucro	-	-	-	-
Organizaciones sin fines de lucro	-	-	-	-
Total cartera comercial	-	-	-	-
<u>Consumo</u>				
Personales y otros	\$613,706	\$162,766	\$374,450	\$117,577
Autos	231,995	41,141	112,342	23,326
Garantía de Retiro	610,550	203,630	651,669	320,083
Tarjetas de Crédito	5,035	289	15,439	8,839
Garantía Hipotecaria	86,234	828	380,949	16,271
Total cartera de consumo	\$1,547,520	\$408,653	\$1,534,849	\$486,096
Total Préstamos	\$1,547,520	\$408,653	\$1,534,849	\$486,096

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016

30 de junio de 2017	Cumple con pagos	No cumple	<u>TOTAL</u>
<i>Comerciales</i>			
Empresas con fines de lucro	\$860,314	-	\$860,314
Organizaciones sin fines de lucro	-	-	-
Total cartera comercial	\$860,314	-	\$860,314
<i>Consumo</i>			
Personales y otros	\$13,844,291	\$613,706	\$14,457,997
Autos	5,312,129	231,995	5,544,124
Garantía de Retiro	5,893,173	610,550	6,503,723
Tarjetas de Crédito	522,022	5,035	527,057
Garantía Hipotecaria	6,193,930	86,234	6,280,164
Total cartera de consumo	\$31,765,545	\$1,547,520	\$33,313,065
Total Préstamos	\$32,625,859	\$1,547,520	\$34,173,379
30 de junio de 2016	Cumple con pagos	No cumple	<u>TOTAL</u>
<i>Comerciales</i>			
Empresas con fines de lucro	\$508,488	-	\$508,488
Organizaciones sin fines de lucro	21,028	-	21,028
Total cartera comercial	\$529,516	-	\$529,516
<i>Consumo</i>			
Personales y otros	\$14,159,805	\$374,450	\$14,534,255
Autos	2,959,077	112,342	3,071,419
Garantía de Retiro	7,073,576	651,669	7,725,245
Tarjetas de Crédito	481,771	15,439	497,210
Garantía Hipotecaria	6,014,951	380,949	6,395,900
Total cartera de consumo	\$30,689,180	\$1,534,849	\$32,224,029
Total Préstamos	\$31,218,696	\$1,534,849	\$32,753,545

A continuación, se presenta un resumen de la distribución de los préstamos reestructurados, el desglose de los que tienen atrasos y las concesiones otorgadas:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016

	Préstamos Reestructurados			Préstamos Reestructurados Morosos		
	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada
30 de junio de 2017						
Personales y otros	99	\$1,184,153	\$154,757	32	\$372,065	\$54,757
30 de junio de 2016						
Personales y otros	37	\$241,929	\$66,190	8	\$35,562	\$2,685
Total consumo	37	\$241,929	\$66,190	8	\$35,562	\$2,685

TIPOS DE CONCESIÓN EN LOS REESTRUCTURADOS

30 de junio de 2017	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Reducción de Principal	Otros	Total
Personales y otros	\$212,676	\$971,477	-	-	\$1,184,153
30 de junio de 2016					
Personales y otros	\$241,929	-	-	-	\$241,929
Total	\$241,929	-	-	-	\$241,929

Nota 6: Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas

Las partidas principales se resumen de la siguiente manera:

Descripción	2017	2016
Intereses por cobrar en préstamos	\$135,351	\$127,999
Intereses por cobrar en Inversiones	7,057	14,878
Intereses por cobrar en Certificados	-	-
Otras cuentas por cobrar	39,299	19,533
Intereses y cuentas por cobrar netas	\$181,707	\$162,410

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016

Nota 7: Propiedad y Equipos

Las partidas principales de la propiedad y equipos se resumen de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Edificios y Mejoras	\$2,066,461	\$2,055,900
Mobiliario y Equipo	1,498,972	1,438,514
Programación	776,442	757,434
Vehículos	79,415	79,415
Total	4,421,290	4,331,263
Menos Depreciación Acumulada	(3,389,777)	(3,237,628)
Terreno	400,576	400,576
Propiedad y Equipo Neto	\$1,432,089	\$1,494,211

Nota 8: Inversión en organismos del movimiento cooperativo

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inversión en Banco Cooperativo	\$674,325	\$626,555
Cooperativa de Seguros Múltiples	1,174,964	1,124,367
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)	1,188,785	1,187,080
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo	38,729	34,232
Servicios Funerarios de PR	5,000	5,000
Depósito de seguro sobre acciones (COSSEC)	475,279	475,279
Liga de Cooperativas	1,000	1,000
Circuito Cooperativo y Otros	2,000	1,000
Total de Inversiones en el Movimiento	\$3,560,082	\$3,454,513

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016

Nota 9: Otros Activos

Esta partida consiste en lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Seguros Prepagados	\$121,206	\$103,135
Otros activos prepagados	27,337	31,822
Propiedades reposeídas	631,680	436,697
Fianzas y Depósitos	15,175	3,175
Materiales de oficina	14,257	15,678
Activos en proceso	280,552	99,733
Pérdidas bajo amortización especial	831,016	360,866
Total de Otros Activos	\$1,921,223	\$1,051,106

Nota 10: Depósitos de socios

Al 30 de junio de 2017 los depósitos en cuentas de ahorros y certificados tienen las siguientes tasas promedios y fechas de vencimiento:

<u>Descripción</u>	<u>Interés</u>				<u>Total</u>
	<u>Promedio</u>	<u>1 año o menos</u>	<u>1 a 3 años</u>	<u>más de 3 años</u>	
Depósitos de socios	0.35%	\$16,758,974	-	-	\$16,758,974
Depósitos no socios	0.34%	3,522,198	-	-	3,522,198
Club de navidad y verano	2.00%	280,957	-	-	280,957
Cuentas de cheques	0.00%	936,953	-	-	936,953
Certificados de ahorro	1.52%	12,724,556	2,550,259	240,000	15,514,815
Totales		\$34,223,638	\$2,550,259	\$240,000	\$37,013,897

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016

Nota 11: Cuentas por pagar y gastos acumulados

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por pagar	\$18,094	\$36,454
Cuentas por pagar préstamos Hipotecarios	133,330	3,075
Contribuciones retenidas y sobre ingresos	2,829	4,579
Seguros por pagar	26,799	19,192
Seguros hipotecarios por pagar	50,172	43,456
Vacaciones, enfermedad y bonos acumulados	217,444	217,209
Intereses y dividendos por pagar	21,617	17,645
Provisión Asamblea	12,037	15,700
Cobro de préstamos vendidos por pagar	5,999	38,991
Otros gastos acumulados	26,184	34,014
Cuentas por pagar y gastos acumulados	\$514,505	\$430,315

Nota 12: Otros Ingresos

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cargos por servicios	\$106,966	\$114,052
Cargos relacionados a préstamos	89,269	85,771
Ingresos por alquiler	8,781	9,735
Comisiones	106,878	118,433
Cuotas	16,074	13,961
Dividendos de organismos cooperativos	100,323	89,158
Ingresos por tarjetas de débito (ATH)	104,717	103,853
Otros ingresos	17,818	22,312
Otros ingresos	\$550,826	\$557,275

Durante el periodo fiscal de 2016 la gerencia vendió parte de su cartera de autos y generó una comisión de \$46,185 más lo que cobrará por los cargos del servicio de cobros. Además, se vendieron bonos de Estados Unidos con ganancias ascendentes a \$41,557.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016

Nota 13: Salarios y beneficios marginales

Plan de Retiro y Plan Médico

La cooperativa adoptó un plan de retiro mediante aportación definida que cubre a todos los empleados permanentes. La contribución anual es de 4% de los salarios base de cada empleado y el costo de administración se paga aparte. La cooperativa posee un plan médico para los empleados que cualifiquen, en donde la aportación patronal es de un 100%. El detalle de los gastos por salarios y beneficios marginales es el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos	\$727,661	\$693,347
Bonificaciones, vacaciones y enfermedad	161,529	154,620
Contribuciones sobre nómina	76,179	73,047
Plan de pensiones	31,326	29,781
Plan médico	112,236	102,633
Uniformes	3,209	10,857
Seguros	12,544	9,513
Otros	14,900	13,474
Salarios y beneficios marginales	\$1,139,584	\$1,087,272

Nota 14: Otros gastos agrupados

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cargos Bancarios	\$35,757	\$38,433
Gastos por MasterCard	50,379	56,110
Cargos por tarjetas de débito (ATH/POS)	87,515	73,679
Donativos	12,470	12,192
Actividades	4,283	3,578
Alquiler	3,527	2,796
Transportación Fondo de cambio	11,745	12,095
Pérdida por venta de autos reposeidos	22,823	719
Impuesto de venta y uso	41,260	24,896
Otros gastos adicionales	76,535	67,550
Total otros gastos agrupados	\$346,294	\$292,048

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016

Nota 15: Compromisos y Contingencias

Línea de crédito - MasterCard

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa usa ciertos instrumentos de riesgo, que no son incluidos en el estado de situación, para satisfacer las necesidades de financiamiento de algunos socios. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito y tarjetas de crédito. Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa en algún instrumento financiero en particular.

La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y solicitar garantías para la aprobación. Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un periodo de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos. La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito.

La gerencia determina, mediante una evaluación de la capacidad de pago del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición para aprobar estos acuerdos contractuales. Al 30 de junio de 2017 y 2016 la cooperativa tenía compromisos para extender crédito, por la cantidad de \$470,402 y \$445,509 respectivamente.

Inversiones mercadeables

Durante el mes de febrero de 2014 y subsiguientemente las principales agencias de calificación crediticia clasificaron los bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y Corporaciones Públicas a grado de especulación y han rebajado en más de una ocasión la calificación del crédito de estos bonos. Durante el año fiscal que terminó el 30 de junio de 2017 la Cooperativa vendió sus inversiones que poseía en instrumentos de deuda emitidos por el gobierno de Puerto Rico y/o sus agencias que a su costo amortizado ascendían a \$1,286,842 (ver nota 4). El total de la pérdida sin amortizar por la venta de estos bonos asciende al 30 de junio de 2017 a \$831,016.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen el reconocimiento de cualquier pérdida en el periodo en que surge la venta. La gerencia clasificó esta pérdida según establece la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 y optó por amortizarla en un periodo máximo de quince años. El impacto del reconocimiento de esta pérdida es significativo para los estados financieros. La gerencia decidió fortalecer las reservas voluntarias y requeridas que están ubicadas en la sección de Participación de los socios para amortiguar cualquier impacto futuro que pueda surgir. Esto se hizo en consonancia con la mencionada Ley 220.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016

Énfasis de asunto – Relevo de Acuerdo de Operaciones con Cossec y Capital Indivisible

La Corporación para la supervisión y seguro de Cooperativas (COSSEC) relevó a la Cooperativa del acuerdo de Administración compartida que habían firmado. Esto surgió como consecuencia del cumplimiento con las exigencias del Regulador.

Concentración de riesgo

La cooperativa mantiene cuentas de efectivo y certificados de ahorro en bancos y cooperativas que están aseguradas hasta \$250,000 por la Corporación de Seguros del Depósito Federal ("FDIC" según sus siglas en inglés) y la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Al 30 de junio de 2017 y 2016 las cantidades en exceso de la cubierta no aseguradas son \$488,7754 y \$588,539 respectivamente.

La cooperativa tiene inversiones entre la Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI, que totalizan \$2,363,749. Además, tiene una inversión en FIDECOOP por \$38,729 y cuentas en el Banco Cooperativo que ascienden a \$2,270,518. Estas inversiones en organismos del movimiento Cooperativo no están aseguradas.

Préstamos

La actividad principal de negocio de la cooperativa se lleva a cabo con sus socios que son residentes de Vega Baja principalmente.

Demandas

La cooperativa mantiene demandas por cobro de dinero como parte de las gestiones realizadas para recuperar dinero prestado a socios.

Préstamos de Retiro

La Cooperativa otorga préstamos con la garantía de las cantidades acumuladas en el sistema de retiro de los socios solicitantes. El proceso se ejecuta de acuerdo con las disposiciones de la ley 196 del 18 de septiembre de 2011. Esta ley incluye distintos requisitos para mitigar riesgos y ayudar a los prestatarios. Entre los requisitos se incluye que, un participante del Sistema de Retiro de los Empleados de Gobierno podrá ceder hasta un sesenta y cinco (65%) de sus aportaciones o veinticinco mil dólares (\$25,000) de las mismas, lo que sea menor, para garantizar un préstamo que otorgue con una Cooperativa de Ahorro y Crédito o con el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Además, por disposición de esta Ley, las Cooperativas deberán requerir que los participantes tengan un seguro de vida para la liquidación (condonación) de deuda por la muerte del deudor y un seguro de incapacidad para la reposición de pagos en la eventualidad de incapacidad."

Seguro Colectivo de Vida y Préstamos

Los socios que cumplan con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de acciones de \$15,000 y préstamos personales hasta un máximo de \$60,000. Este seguro se mantiene con la Cooperativa de Seguros de Vida. El gasto del seguro para los años terminados el 30 de junio de 2017 y 2016 fue de \$24,635 y \$22,088 respectivamente.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016

Compra de contrato a empleado

La Junta de Directores compró el contrato que tenía con un empleado. La gerencia está en cumplimiento con los términos acordados. Los pagos realizados se registran como gastos para la Cooperativa.

Nota 16: Eventos Subsiguientes

La Cooperativa adoptó los principios de contabilidad relacionados a eventos subsiguientes. Estos principios establecen la divulgación de eventos que tengan un impacto significativo en los estados financieros después del cierre del año fiscal y antes de la emisión de los estados financieros auditados. La Cooperativa ha evaluado los eventos subsiguientes hasta el 17 de octubre de 2017, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos. No hay eventos posteriores materiales ocurridos que requieran el reconocimiento o la divulgación en los estados financieros.

Nota 17: Transacciones entre Afiliados (“Related Party Transactions”)

Los empleados y miembros de los cuerpos directivos son socios de la cooperativa y mantienen tanto cuentas de ahorro, como préstamos. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas son similares a los de las cuentas de los socios en general. El balance de los préstamos otorgados a directores, oficiales y empleados asciende a \$811,816 al 30 de junio de 2017 y el total de haberes asciende a \$338,464 a la misma fecha.

Nota 18: Valor de Mercado de Estados Financieros

Los principios de contabilidad establecen que se debe presentar información en las notas sobre el justo valor de mercado de los instrumentos financieros, sean o no reconocidos en el estado de situación. El valor de mercado de un instrumento financiero es la cantidad que intercambiarían compradores y vendedores por la disposición de los mismos, siempre y cuando no sea por liquidación forzosa.

El valor de mercado se determina por precios establecidos en la industria. Sin embargo, en muchas ocasiones estos precios no están disponibles en cada uno de los instrumentos financieros de la cooperativa. En esas circunstancias los valores de mercado se estiman a base del valor presente u otras técnicas de valorización.

Estas técnicas están afectadas significativamente por las premisas utilizadas, incluyendo la tasa del descuento y los estimados de pagos futuros. Por lo tanto, los estimados no pueden compararse con mercados independientes y en ocasiones no podrían realizarse a corto plazo. Este pronunciamiento excluye de las notas algunos instrumentos y todos los instrumentos no financieros. Por lo tanto, la suma de los valores de mercado presentados, no representa el valor total de la Cooperativa. Los siguientes métodos y premisas fueron utilizados para estimar el justo valor de mercado de cada clase de instrumento:

Certificados, Efectivo y sus equivalentes: El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGABAJEÑA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2017 Y 2016

Préstamos a socios: El valor de mercado se estima utilizando tablas de valor presente, las tasas corrientes y las posibles tasas futuras. Además, se hace a base de futuros flujos de efectivo por cada cartera de préstamo y con la premisa de una misma vigencia de los préstamos.

Intereses acumulados y otras cuentas por cobrar: El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

Depósitos de socios: Estas cuentas son pagaderas a la demanda. El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros. El estimado del justo valor de mercado de los instrumentos financieros y otros activos de la Cooperativa, es el siguiente:

		Justo valor			
30 de junio de 2017	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones clasificadas como Retenidas hasta su vencimiento	\$1,260,125	-	\$1,183,583	-	\$1,183,583
Automóviles y Propiedades Reposeídas	\$631,680	-	-	\$631,680	\$631,680
		30 de junio de 2017		30 de junio de 2017	
Instrumentos Financieros		Valor Corriente		Valor Mercado	
Activos Financieros:					
Certificados, Efectivo y sus equivalentes		\$6,572,418		\$6,572,418	
Inversiones Retenidas hasta su vencimiento		1,260,125		1,183,583	
Préstamos a socios		34,173,379		33,543,854	
Intereses acumulados y cuentas por cobrar		181,707		181,707	
Total de activos financieros		\$42,187,629		\$41,481,562	
Pasivos Financieros:					
Depósitos y ahorros de socios		\$37,013,897		\$37,013,897	
Intereses por pagar		20,355		20,355	
Total de pasivos financieros		\$37,034,252		\$37,034,252	
Instrumentos financieros no reconocidos:					
<i>Compromisos por extensiones de crédito</i>		\$470,402		\$470,402	